



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2027 de 2019**

---

---

S/C

Comisión de Presupuestos

---

---

**PRESIDENTE**

Elección

**RÉGIMEN DE TRABAJO**

Determinación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 12 de marzo de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Lilián Galán.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Oscar Groba, Jorge Pozzi,  
Valentín Rodríguez y Hermes Toledo Antúnez.

Secretaria: Señora Beatriz Méndez.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.



**SEÑORA SECRETARIA.-** Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente y vicepresidente para el quinto período de esta Legislatura.

**SEÑOR POZZI (Jorge).-** El Frente Amplio propone a la señora diputada Lilián Galán para ocupar el cargo de presidenta de la Comisión.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar la propuesta del señor diputado.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Ha sido electa como presidenta la señora diputada Lilián Galán, y se le invita a tomar posesión de su cargo.

(Ocupa la Presidencia la señora representante Lilián Galán)

**SEÑORA PRESIDENTA (Lilián Galán).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

(Diálogos)

—El asunto que figura en segundo término del orden del día, que corresponde a la elección de vicepresidente, se pospone para la próxima reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día, que es la determinación del régimen trabajo.

Propongo continuar sesionando los martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 15.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consecuencia, se mantiene el régimen de sesionar los días martes, del 1º al 18 de cada mes, a la hora 15.

Desde Secretaría me informan que las Carpetas N° 3202 y N° 3203, que son integradas, pasan a la Comisión de Presupuestos integrada con la de Asuntos Internos.

A su vez, la Secretaría da cuenta de que tenemos a estudio las Carpetas N° 2364 y N° 3191.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠